



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 JUN 2022

Expte. N° 21.099/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 060-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de SUPLENTE a la Prof. María Verónica GROSSI, DNI N° 27.952.847, en un cargo de Profesor 10 hs. Cátedras del Taller: TRABAJOS COMUNITARIOS ORIENTADOS EN LA SALUD, 6° año, turnos mañana y tarde de dicho Instituto.

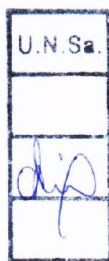
QUE mediante Resolución N° 071-2022-IEM se fija el 8 de abril de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. GROSSI.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 060-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa a la Prof. María Verónica GROSSI, DNI N° 27.952.847, en un cargo de Profesor 10 hs. Cátedras del Taller: TRABAJOS COMUNITARIOS ORIENTADOS EN LA SALUD, 6° año, turnos mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 8 de abril de 2022 y mientras dure la licencia de la Prof. Viviana BROGLIA, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0826-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 21 de abril de 2022

Expediente Nº 21.099/21.-

RESOLUCIÓN Nº 060-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 094-2021, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de suplente) un cargo de Profesor 10 hs cátedras del Taller: TRABAJOS COMUNITARIOS ORIENTADOS EN LA SALUD, 6to. año, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. María Verónica GROSSI.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en carácter de SUPLENTE a la Prof. María Verónica GROSSI, DNI Nº 27.952.847, en un cargo de Profesor 10 hs cátedras del Taller: TRABAJOS COMUNITARIOS ORIENTADOS EN LA SALUD, 6to. año, turnos mañana y tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante en virtud de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Viviana Gabriela BROGLIA - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/2021.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas y tramitar la convalidación de la presente.

JUAN LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA